

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA V REGION

ARCHIVO

FAX N° 9- 820 /

Valparaíso, 30 de marzo de 1992.


Señor
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete S.E.
Presidente de la República
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.		92/7808			
A:		08 ABR 92			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Estimado señor Bascuñán

De acuerdo a lo conversado días atrás, ad
junto envío a Ud., saludo que realizarán los pobladores de la Población
Montedónico a S.E. en visita que efectuará el martes 31 a la comuna de
Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,


ARQ. ALBERTO RAMIREZ URZUA
Jefe de Gabinete
Intendencia V Región



c.c. Archivo.

SALUDOS DE LOS POBLADORES A SU EXCELENCIA
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DN. PATRICIO
AYLWIN AZOCAR EN POBLACION MONTEDONICO.

31/03/92

Señor Presidente:

Es para mí un alto honor, en mi calidad de presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, entregarle el saludo cálido y respetuoso de los pobladores representados en nuestra organización.

Nos alegra especialmente, su presencia en los sectores periféricos de nuestro querido Puerto y el contacto personal y directo que sostiene con su gente. Para nosotros resulta alentador este gesto de compromiso con los pobres que confirma su decisión personal y la del gobierno que encabeza, de hacer justicia a los sectores postergados de la comunidad nacional en la demanda de derechos, tanto tiempo conculcados en la historia de nuestro país, como son, por ejemplo, la Educación, la Salud y la Vivienda, entre otros.

Desde nuestra perspectiva, los pobladores estamos convencidos de que no es posible a ningún gobierno, e ningún Estado, enfrentar la pobreza y la marginalidad sometidos a un sistema tributario desvinculado de todo compromiso ético con la sociedad. El rol gestor del bien común que compete al Estado, no se puede asumir en plenitud cuando este carece de los medios económicos o ellos no son suficientes. Por tal razón, consideramos indispensable que, a lo menos, se mantenga la actual tributación de las empresas, sobre todo cuando la tasa fijada, fruto de una obligada negociación política, es una de las más bajas del mundo. Con esto, queremos decir, señor Presidente, que compartimos absolutamente, el mensaje que nos dejara su Santidad el Papa Juan Pablo 2o., en abril del 87, cuando nos instaba a construir la economía de la solidaridad como alternativa moral de la economía de mercado.

En la tarea de perfeccionamiento de la institucionalidad en la que su gobierno está empeñado, valoramos los esfuerzos que se hacen para modificarla y hacerla más congruente con nuestra vocación libertaria y democrática.

Sin embargo, el camino de retorno a una democracia plena esta lleno de tropiezos y dificultades, como se ha palpado en estos dos años de transición. No siempre a una larga y dramática noche negra en la historia de un país, sucede un alba luminosa y radiante. No, por lo menos, cuando observamos cómo el egoísmo alienta la resistencia de algunos sectores influyentes en el quehacer político y económico del país, negándose a facilitar este tránsito a la justicia, la solidaridad y el equilibrio social. ...

Los pobladores organizados no queremos estar ausentes de este proceso de recuperación que ya está en marcha y lucharemos por el reconocimiento jurídico de nuestras organizaciones de nivel provincial, regional y nacional, y por los espacios de participación necesarios para la promoción y defensa de nuestros intereses, insuficientemente contemplados, a nuestro juicio en la legislación actual.

Así mismo, señor Presidente, destacamos la importancia que tiene para el cumplimiento de las finalidades que la ley nos señala, el que haya una actitud receptiva a nuestras inquietudes y a nuestros planteamientos por parte de las autoridades que dependen de su exclusiva confianza.

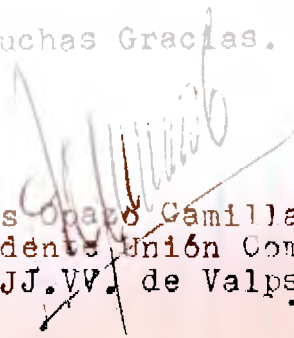
No tenemos indefiniciones respecto de su gobierno, señor Presidente. Nos identificamos con sus esfuerzos por restablecer una institucionalidad verdaderamente democrática y participativa que facilite y promueva el crecimiento económico con equidad social. Respaldamos su gestión y nos sentimos involucrados en el proceso. Sobre todo cuando para el logro de estos objetivos, el país ha elegido la vía democrática del diálogo y del consenso y el sometimiento irrestricto de todos a la normativa constitucional y a las modificaciones que el Congreso acuerde, vía que nosotros compartimos plenamente.

Finalmente, señor Presidente, deseamos informar a Ud. que en el Congreso Mundial de Asociaciones de Vecinos realizado en Sevilla a fines del mes pasado, y en el cual participamos, se acogió la idea de realizar en Valparaíso, como una muestra de simpatía hacia nuestro país, el próximo encuentro iberoamericano de organizaciones vecinales.

Por la importancia que tiene para el desarrollo de nuestras organizaciones y la significación de solidaridad y hermandad entre los pueblos de este continente, esperamos, señor Presidente, poder contar con el respaldo necesario para la exitosa realización de este evento, que marcará un hito de suma importancia en el movimiento vecinal chileno.

Reiterando el saludo de los pobladores de Valparaíso, agradecemos su presencia en estas comunidades señor Presidente.

Muchas Gracias.


Asís Opazo Camilla
Presidente Unión Comunal
de J.J.VV. de Valpso.

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
DE VALPARAISO

VALPARAISO, 31 de Marzo de 1992.-

SEÑOR
SEÑOR DE LA OFICINA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DON CARLOS
DE LA E

En Valparaíso, a 31 de Marzo de 1992.

Señor, en el presente, adjunto
informe de la V Región,
sobre el desarrollo y resultados

de las actividades de
la Oficina General de la
República

de la V Región, en el desarrollo de
las actividades de la Oficina
General de la República



Valparaíso, 31 de Marzo de 1992.
GOBERNADOR PROVINCIAL



PROGRAMA DE VISITA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A LA COMUNA DE VALPARAISO EL MARTES 31 DE MARZO DE 1992.

16:05 LLEGADA A CANCHA DE RODELILLO

16:10 INICIO DE ACTIVIDAD Nº 1

CANCION NACIONAL

SALUDO DEL INTENDENTE (10')

EXPOSICION DEL DIRECTOR DE SERVIU (15')

SALUDO DE POBLADORA (5')

FIRMA DE CONVENIOS SERVIU-MUNICIPALIDAD (5')

INTERVENCION SR. MINISTRO DE LA VIVIENDA (25')

(TERMINO DE LA ACTIVIDAD Nº1 17:15 HRS.)

17:25 INICIO DE ACTIVIDAD Nº2

INSPECCION PAVIMENTACION AVDA. WASHINGTON,
EXPLICACION DE LA OBRA POR TECNICOS DE SERVIU
(TERMINO DE LA ACTIVIDAD 17:35 HRS.)

17:35 ACTIVIDAD Nº 3

TRAYECTO POR VALPARAISO: AVDA. ARGENTINA -
COLON - EDWARDS - ERRAZURIZ - PLAZA ECHAURREN
- SUBIDA A CASTILLO - CERRO CORDILLERA - CALLE
CANERIAS - MARINA MERCANTE - AVDA. QUEBRADA
VERDE - POBLACION MONTEDONICO - ESCUELA
POBLACION MONTEDONICO - (LLEGADA A LA ESCUELA
17:50 HRS.)



17:50

INICIO DE ACTIVIDAD Nº 4

CANCION NACIONAL

SALUDO POBLADORA DEL SECTOR (5')

SALUDO PRESIDENTE DE LA UNION COMUNAL JUNTA DE
VECINOS (7')

INTERVENCION DEL SR. ALCALDE (15')

INTERVENCION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA (30')

(TERMINO DE LA ACTIVIDAD 19 HRS.)

VALPARAISO, 26 de Marzo de 1962.-

SEÑOR
INTENDENTE DE LA QUINTA REGION
DON JUAN ANDRUEZA SILVA
F R E S E N I F

Martes 27 de Marzo de 1962. En la tarde del día 26, lo conversado el
realizado en la ciudad de Valparaíso, por la Comunidad Autónoma de
Magallanes.

- 1.- Esta provincia de Magallanes, en virtud de las conversaciones
preliminares celebradas en Valparaíso de Octubre de 1961, donde
se acordó la firma de un convenio de cooperación entre la Comunidad
Autónoma de Magallanes y la Gobernación de Valparaíso.-
- 2.- La firma de este convenio tiene como finalidad en particular
los trabajos de cooperación y colaboración en la realización de
algunos proyectos de desarrollo de la zona de Magallanes.-
- 3.- Entre los proyectos de cooperación se encuentran:
3.1 La realización de trabajos de cooperación en materia de
Monitoreo y vigilancia de la zona de Magallanes por la Intendencia.
Dicha área de monitoreo será el área que se define en el mapa que
los señalan como zona de monitoreo de la zona de Magallanes y su duración será
de 12 meses.-
- 3.2 La realización de trabajos de cooperación para la capacitación de Agentes de
Defensa Civil.-
- 3.3 El financiamiento de un curso de capacitación especial
destinado a los agentes de monitoreo, sobre la base de la
experiencia que se ha adquirido ya en su zona
de monitoreo.-
- 3.4 La asignación de un monto de dinero en el valor de US \$ 4.000.- para
la creación de un equipo de monitoreo de la zona de Magallanes y
de la zona de monitoreo.-
- 4.- Dado ya que el convenio de cooperación celebrado entre el Gobierno de
la Comunidad Autónoma de Magallanes y la Intendencia de Valparaíso, en virtud del Convenio de
Intercambio y Cooperación celebrado entre la República de Chile, a
cojete de la zona de Magallanes y la zona de monitoreo, y de los
eventuales trabajos de cooperación que se realicen para traer hacia nuestra zona. Como
también, infiere a favor de la Intendencia de Valparaíso por los beneficios, dados
los naturales de la zona de Magallanes, es que yo fuese el
Secretario de la Intendencia.-

5.- Cabe hacer presente los siguientes aspectos de suma importancia y de significado para la firma del Convenio:

5.1 Se trata de un Convenio de Intercambio y Cooperación que destierra por lo tanto toda idea de asistencialidad de un país más desarrollado respecto al nuestro. Supone beneficios mutuos.-

5.2 Es un Convenio Marco cuya idea esencial es que sean los actores principales las Instituciones, Organizaciones y Asociaciones de ambas Regiones, en otras palabras, será la propia sociedad civil la que llene de contenido y genere iniciativas en el marco de dicho Convenio.- Nosotros estaríamos fijando un escenario propicio y generando posibilidades.-

5.3 El hecho de que nuestra Región firme un Convenio supone en mi opinión una gran iniciativa política y al mismo tiempo de signos evidentes de descentralización y de relativa autonomía que deben tener las Regiones y Entidades.-

5.4 Creo que sería la primera experiencia política en esta materia, por lo que me he dado a entender, otras experiencias se entra en solo en el ámbito de Entendimientos.-

5.5 Los temas fundamentales de cooperación y de intercambio se refieren a los siguientes puntos:

- Fortalecimiento institucional preferentemente mediante apoyo al desarrollo comunal y a la prestación de servicios locales.-
- Desarrollo económico dirigido a la reconstrucción del tejido industrial y a la creación de empresas en el ámbito de los PYMES. Fortalecimiento de las iniciativas locales de desarrollo.-
- Aprovechamiento de los recursos naturales, políticas de aguas y protección del medio ambiente.-
- Investigación y desarrollo, capacitación técnica y formación profesional.-
- Planificación del desarrollo, desarrollo urbano y políticas de transporte.-
- Educación y cultura. Asesoramiento y Políticas de Juventud.-

La cooperación podrá extenderse a cualquier otro caso que ambas Partes reconozcan como de interés común.-

6.- La firma del Convenio estaría prevista para fines del mes de Abril y supone la visita del Presidente de la Comunidad Autónoma y/o del Consejero de Cooperación (Ministro).- Si lo tiene a bien, esta Gobernación puede encargarse de hacer las solicitudes pertinentes al Ministerio de Relaciones Exteriores.-

7.- Creo que en lo fundamental, aparte de los intercambios empresariales y organizacionales la Comunidad Autónoma Madrileña puede prestarnos valiosa cooperación en todo lo que dice relación con materias de Desarrollo Local, Planificación, experiencia en Descentralización y Planes prospectivos.-

8.- La idea es que nos visiten cuatro o cinco Consejeros y permanezcan unos días acá, a objeto de evaluar en terreno las posibilidades de intercambio y colaboración.- Dicha Delegación podrá estar antes o después de la Firma del Convenio.-

llegar al 4 de mayo de 1981. Durante la próxima semana, le haré llegar el texto del Convenio Marco, el que se me ha prometido estará listo para el día 15 de mayo.-

sea un punto de partida para la generación de una cartera de iniciativas de cooperación y permitan los beneficios de un sistema de cooperación.

claridad sobre la situación actual de la zona y los resultados de la gestión.

Atentamente a Ud.,


 D. JUAN VALDEARROYA
 PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MADRID

PROGRAMA DE VISITA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA COMUNA DE VALPARAISO EL DIA MARTES 31 DE MARZO DE 1992.

1000 ... (faint text)

1000 ... (faint text)

... (5')
... Vivienda (25')
... (horas).

... ex-
... viu.

... Av-
... llo,
... la Mer-
... Monto-
... lie-

17:50 Horas

Inicio Actividad N° 4 :

Canción Nacional.

Saludo pobladora del sector (5')

Saludo a la Unión de la Unión Comunal de Jun-

la Re-

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	9217808				
A:	08 ABR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
N.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

GIRA VALPARAISO

31.03.92

POBLACION MONTEDONICO

- El proyecto denominado Población Montedónico contempla la realización de 127 casetas sanitarias y la ejecución de obras de pavimentación por un costo de 103 millones de pesos, encontrándose en situación de ser licitada.
- La población se encuentra radicada en el sector alto de Playa Ancha, aledaña a la población Edwards Bello. Es un sector de escasos recursos, cuya población se ha ido formando preferentemente por autoconstrucción.
- El terreno cuenta con fuertes pendientes, y el acceso a la zona se encuentra en regular estado (Avenida Vargas Stoller), con pasajes internos definidos.
- El porcentaje de familias a beneficiar bajo 600 puntos es de 90 por ciento, lo que permite aseverar que la población está constituida principalmente por gente en situación de extrema pobreza.
- La acción del estado en materia habitacional ha sido definida como eminentemente de carácter subsidiario, atendiendo directamente, como en el caso de la población Montedónico, a los estratos de más bajos recursos y por intermedio de diferentes líneas de subsidios a los estratos medios y medios-altos.
- En la región funciona:
 - * el sistema de viviendas progresivas con una construcción durante 1991 de 2.279;
 - * el sistema de viviendas básicas sociales con 2.119 el mismo año;
 - * el programa especial para trabajadores PET, con 1.863 soluciones; y
 - + el subsidio unificado, con 1.417 en 1991.

SALUDOS DE LOS POBLADORES A SU EXCELENCIA
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DN. PATRICIO
AYLWIN AZOCAR EN POBLACION MONTEDONICO.

92/7808
ARCHIVO

Señor Presidente:

Es para mí un alto honor, en mi calidad de presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, entregarle el saludo cálido y respetuoso de los pobladores representados en nuestra organización.

Nos alegra especialmente, su presencia en los sectores periféricos de nuestro querido Puerto y el contacto personal y directo que sostiene con su gente. Para nosotros resulta alentador este gesto de compromiso con los pobres que confirma su decisión personal y la del gobierno que encabeza, de hacer justicia a los sectores postergados de la comunidad nacional en la demanda de derechos, tanto tiempo conculcados en la historia de nuestro país, como son, por ejemplo, la Educación, la Salud y la Vivienda, entre otros.

Desde nuestra perspectiva, los pobladores estamos convencidos de que no es posible a ningún gobierno, a ningún Estado, enfrentar la pobreza y la marginalidad sometidos a un sistema tributario desvinculado de todo compromiso ético con la sociedad. El rol gestor del bien común que compete al Estado, no se puede asumir en plenitud cuando este carece de los medios económicos o ellos no son suficientes. Por tal razón, consideramos indispensable que, a lo menos, se mantenga la actual tributación de las empresas, sobre todo cuando la tasa fijada, fruto de una obligada negociación política, es una de las más bajas del mundo. Con esto, queremos decir, señor Presidente, que compartimos absolutamente, el mensaje que nos dejara su Santidad el Papa Juan Pablo 2º., en abril del 87, cuando nos instaba a construir la economía de la solidaridad como alternativa moral de la economía de mercado.

En la tarea de perfeccionamiento de la institucionalidad en la que su gobierno está empeñado, valoramos los esfuerzos que se hacen para modificarla y hacerla más congruente con nuestra vocación libertaria y democrática.

Sin embargo, el camino de retorno a una democracia plena esta lleno de tropiezos y dificultades, como se ha palpado en estos dos años de transición. No siempre a una larga y dramática noche negra en la historia de un país, sucede un alba luminosa y radiante. No, por lo menos, cuando observamos cómo el egoísmo alienta la resistencia de algunos sectores influyentes en el quehacer político y económico del país, negándose a facilitar este tránsito a la justicia. La solidaridad y el compromiso son los pilares que sustentan

Los pobladores organizados no queremos estar ausentes de este proceso de recuperación que ya está en marcha y lucharemos por el reconocimiento jurídico de nuestras organizaciones de nivel provincial, regional y nacional, y por los espacios de participación necesarios para la promoción y defensa de nuestros intereses, insuficientemente contemplados, a nuestro juicio en la legislación actual.

Así mismo, señor Presidente, destacamos la importancia que tiene para el cumplimiento de las finalidades que la ley nos señala, el que haya una actitud receptiva a nuestras inquietudes y a nuestros planteamientos por parte de las autoridades que dependen de su exclusiva confianza.

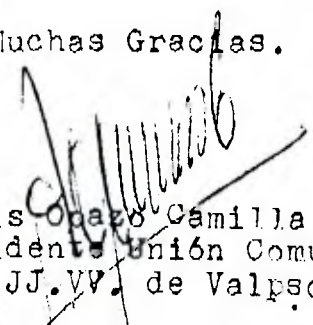
No tenemos indefiniciones respecto de su gobierno, señor Presidente. Nos identificamos con sus esfuerzos por restablecer una institucionalidad verdaderamente democrática y participativa que facilite y promueva el crecimiento económico con equidad social. Respaldamos su gestión y nos sentimos involucrados en el proceso. Sobre todo cuando para el logro de estos objetivos, el país ha elegido la vía democrática del diálogo y del consenso y el sometimiento irrestricto de todos a la normativa constitucional y a las modificaciones que el Congreso acuerde, vía que nosotros compartimos plenamente.

Finalmente, señor Presidente, deseamos informar a Ud. que en el Congreso Mundial de Asociaciones de Vecinos realizado en Sevilla a fines del mes pasado, y en el cual participamos, se acogió la idea de realizar en Valparaíso, como una muestra de simpatía hacia nuestro país, el próximo encuentro iberoamericano de organizaciones vecinales.

Por la importancia que tiene para el desarrollo de nuestras organizaciones y la significación de solidaridad y hermandad entre los pueblos de este continente, esperamos, señor Presidente, poder contar con el respaldo necesario para la exitosa realización de este evento, que marcará un hito de suma importancia en el movimiento vecinal chileno.

Reiterando el saludo de los pobladores de Valparaíso, agradecemos su presencia en estas comunidades señor Presidente.

Muchas Gracias.


Asís Opazo Camilla
Presidente Unión Comunal
de J.J.VV. de Valpso.

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA V REGION

FAX N° 9-820 /

Valparaíso, 30 de marzo de 1992.

Señor
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete S.E.
Presidente de la República
PRESENTE

Estimado señor Bascuñán :

De acuerdo a lo conversado días atrás, ad-
junto envío a Ud., saludo que realizarán los pobladores de la Población
Montedónico a S.E. en visita que efectuará el martes 31 a la comuna de
Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,



ARQ. ALBERTO RAMIREZ URZUA
Jefe de Gabinete
Intendencia V Región

c.c. Archivo.

REPUBLICA DE CHILE

Gabinete Presidencial

MEMORANDUM

DE : Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete

A : *Señor Riquelme Jofre*

FECHA : 26 - 03 - 92

Se adjunta informe
sobre Volpe. Puntos
de debate x aprobado
una instrucción por Jofre
respecto reconocido

Alto
C. *A.*